



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.65/2016	08 de Abril de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día ocho de abril de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VIII) MISIONES OFICIALES. 4) XXXVIII REUNIÓN PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO REPICA. RESOLUCIÓN 65/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: A)** Conferir Misión Oficial y designar al señor Director Propietario del Consejo Directivo, Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, al señor Director Suplente Ingeniero, Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, El señor Gerente Administrativo, Licenciado Carlos René Luna Salazar, y el técnico marítimo, Ingeniero Francisco Eduardo Herrera Silva, para que asistan a XXXVIII Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano, REPICA, a realizarse del 19 al 22 de Julio de 2016 en el Hotel Barceló San José Palacio, en la ciudad de San José Costa Rica, debiendo viajar el lunes 18 de Julio y regresar a San Salvador el sábado 23 de Julio de 2016. **B)** Designar al señor Director Propietario Licenciado Roberto Arístides Castellón Murcia, Jefe de Misión. **C)** Se autoriza el pago de los boletos aéreos, viáticos, y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País para los participantes. **D)** Se concede permiso con goce de sueldo al Licenciado Carlos René Luna Salazar y el Ingeniero Francisco Eduardo Herrera Silva, mientras dure la misión oficial. “”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.64/2016	08 de Abril de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día ocho de abril de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VIII) MISIONES OFICIALES. 3) DÉCIMA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS. RESOLUCIÓN 64/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **A)** Autorizar la Misión Oficial y designar al señor Director Propietario del Consejo Directivo, Licenciado Marco Tulio Orellana Vides, y al señor Director Ejecutivo Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que asistan a la Décima Reunión Ordinaria de la CIP, a celebrarse del 27 al 29 de Julio de 2016 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, debiendo viajar a Montevideo, Uruguay el martes 26 de Julio y regresar a San Salvador el sábado 30 de Julio de 2016. **B)** Designar al señor Director Propietario Licenciado Marco Tulio Orellana Vides, Jefe de Misión. **C)** Se autoriza el pago de los boletos aéreos, alojamiento, y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País para ambos participantes. **D)** Se concede permiso con goce de sueldo al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro mientras dure la misión oficial. “”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.63/2016	08 de Abril de 2016
----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día ocho de abril de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VIII) MISIONES OFICIALES. 2) REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA OMI. RESOLUCIÓN 63/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial y designar al señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM, Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, y a la señora Directora Propietaria Licenciada, Jeny Roxana Alvarado de Arias, para que asistan a la Reunión del Comité de Seguridad de la OMI, como parte del proceso para el Ingreso de El Salvador a la Lista Blanca, que se realizará en Londres, Inglaterra, del 11 al 22 de Mayo de 2016, quedando a la espera de definir las fechas de acuerdo a la Agenda del Comité de Seguridad de la OMI. b) Designar al señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM, Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, Jefe de Misión. c) Se autoriza el pago de los boletos aéreos, viáticos, alimentación alojamiento, y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País para ambos participantes. “”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.62/2016	08 de Abril de 2016
----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día ocho de abril de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VIII) MISIONES OFICIALES. 1) INVITACION A TALLER SOBRE SALVAMENTO MARITIMO, LUCHA CONTRA INCENDIOS, RESPUESTA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE SINIESTROS. RESOLUCIÓN 62/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: A)** Autorizar la Misión Oficial y designar al señor Director Propietario del Consejo Directivo, Licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, y al señor Gerente Marítimo, Arquitecto José Eduardo Barrientos, para que asistan al Taller sobre Salvamento Marítimo, lucha contra incendios, respuesta ambiental y gestión de siniestros. A celebrarse del 13 al 15 de Junio de 2016 en el Hotel Hyatt House Miami Airport, Miami Florida, debiendo viajar el domingo 12 de Junio y regresar a San Salvador el jueves 16 de Junio de 2016. **B)** Designar al señor Director Propietario Licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, Jefe de Misión. **C)** Se autoriza el pago de los boletos aéreos, alojamiento, y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País para ambos participantes. **D)** Se concede permiso con goce de sueldo al Arquitecto José Eduardo Barrientos mientras dure la misión oficial “”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.61/2016	08 de Abril de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día ocho de abril de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) PROYECTO DE REFORMA A LA LEY GENERAL MARITIMO PORTUARIA. RESOLUCIÓN 61/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar un presupuesto hasta de \$520.00 para la realización de la reunión con los equipos de trabajo conformados por las diferentes gerencias y áreas de la AMP, el día viernes 22 de abril de 2016 en las Instalaciones del Círculo Militar, de 8:15 am a 5:00 pm, para la revisión y propuesta de actualización de la Ley General Marítimo Portuaria. b) Liquidar los fondos diez días posteriores a la fecha de finalización de las reuniones. “”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Legal
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoria Interna